

Información proporcionada por Dirección de Arquitectura

## Copias de planos de edificios públicos

---

Última actualización: 11 enero, 2019

---

### Descripción

Permite a los interesados acceder a la planimetría digital histórica de edificaciones públicas que posee la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas, en especial estudiantes de arquitectura, académicos e investigadores.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Carta dirigida a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para solicitar copias de planos de edificios públicos. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y razón que fundamenta el requerimiento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna el antecedente requerido.
2. Ingrese al [sitio web de la Dirección de Arquitectura](#) para seleccionar información del proyecto (nombre, región, contenido, provincia, sector, comuna y especialidad) y haga clic en “filtrar”. Guarde la información de su interés.
3. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
4. Seleccione consulta, complete la información requerida, y haga clic en “siguiente”.
5. Complete sus datos personales, y haga clic en “siguiente”.
6. En el casillero detalle de la solicitud, escriba “copias de planos de edificios públicos” y más abajo incorpore la información guardada anteriormente (código del plano y nombre de la obra).
7. Adjunte el documento requerido, y haga clic en “siguiente”.
8. Confirme que los datos ingresados son correctos, y haga clic en “aceptar”.
9. Como resultado del trámite, habrá solicitado copias de planos de edificios públicos, los que serán enviados a su correo electrónico.

**En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la oficina de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en [Morandé 59, piso 10, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas. Viernes, de 9:00 a 15:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar copias de planos de edificios públicos
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado copias de planos de edificios públicos, los que serán enviados a su correo electrónico.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/1234-copias-de-planos-de-edificios-publicos>